



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 41 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 27 de septiembre de 2024

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Resultados de votación proceso de elección de representante de los profesores ocasionales ante el CIARP

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 14 de la Resolución rectoral 0439 de 2019 y el calendario establecido en la Resolución rectoral 0858 de 2024, el 26 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la votación electrónica para la elección de representante de los profesores ocasionales ante el CIARP, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidatos a representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Alexander Pareja Giraldo	21
2	José Emilio Díaz Ballén	21
3	Haydee Jiménez Tafur	8
4	Martha Carolina Sánchez Samaniego	19
	Voto en blanco	4
	Total votos	73

En la votación electrónica del proceso de elección de representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP se presentó un empate entre los profesores **Alexander Pareja Giraldo** y **José Emilio Díaz Ballén**, por lo cual, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución rectoral 0439 de 2019 citado a continuación: “En caso de empate en la votación electrónica, se utilizará como estrategia de desempate, introducir en una urna tarjetas con el nombre de los candidatos, y uno de los miembros de la Comisión Veedora sacará al azar una de estas, la cual corresponderá al profesor elegido. De este procedimiento se dejará constancia en el FORGGU004 Acta de elección”

Debido a que se llevó a cabo una reunión virtual, el desempate se efectuó de manera virtual, así: A través de video conferencia desde el usuario de Gobierno Universitario se escribió individualmente el nombre de cada empatado, profesores **Alexander Pareja Giraldo** y **José Emilio Díaz Ballén**, por detrás de tarjetas de diferentes colores, para que un integrante de la Comisión Veedora, a quien se le mostraron las tarjetas por el lado del color, eligiera una de estas,



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

la cual correspondió al candidato elegido, que para este caso correspondió al profesor **Alexander Pareja Giraldo**.

Representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP elegido:

Lista No. 1

Alexander Pareja Giraldo

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 27 de septiembre de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR